

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

## INICIAN OPERACIONES SALAS DE ORALIDAD DE 2º INSTANCIA DEL STJ

- El complejo de Salas pasó por un proceso de equipamiento técnico y un proceso de revisión de protocolos de seguridad para el traslado de los imputados, previo a su entrada en operación.
- La medida viene a reforzar el compromiso de una justicia expedita dentro del Sistema de Justicia Oral Penal en el Estado.

Como parte de las actividades de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia, este jueves 23 de Agosto, se llevó a cabo la primer audiencia de Segunda Instancia en materia penal en el nuevo complejo de salas ubicado a un costado de las inmediaciones que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia dentro de Palacio de Justicia Civil.

Luego de pasar por un proceso de equipamiento técnico para su óptimo funcionamiento y de una revisión en materia de protocolos de seguridad en lo que se refiere a operación, así como traslado y resguardo de imputados que acuden en calidad de partes al desahogo de las audiencias, las dos salas que integran el complejo de Segunda Instancia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fueron puestas en operación.

Al momento, la audiencias que se estarán desahogando en dichas instalaciones serán las de carácter oral penal que tengan que ser resueltas por Magistrados de la Sala Penal y que deriven de actos realizados por Jueces de Primera Instancia en materia de Oralidad Penal; así como aquellas de las que conozca el Magistrado especializado en materia de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Previo al equipamiento de las salas, este tipo de audiencias tenían verificativo en el complejo de “Ciudad Justicia” dentro de las instalaciones del juzgado de Control y Juicio Oral Penal de primera instancia, hasta

donde los Magistrados, el personal de apoyo y las partes, se trasladaban para desahogar cada una de estas diligencias.

A propósito de la entrada en funciones de las Salas, la Magistrada Presidenta de la Sala Penal Edna Edith Lladó Lárraga, afirmó que la operación de este complejo de Salas de Oralidad de Segunda Instancia viene a refrendar el compromiso de una justicia expedita dentro del Sistema de Justicia Oral Penal por parte del Supremo Tribunal de Justicia, encabezado por la Magistrada Presidenta Gabriela Espinosa Castorena.

